Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC

ID: 427475

Precio Referencial.

Ref.: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP"

El artículo 3°, inciso x), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), *"...es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento..."*.

Que, la RESOLUCIÓN DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en el marco de la Ley 2051/03, que establece:

Artículo 1º APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Método de elaboración de precios referenciales.

Para la obtención de los precios referenciales, se ha procedido a solicitar 3 (tres) presupuestos a empresas dedicadas al ramo requerido, debido a que a pesar de la búsqueda de presupuestos realizados en otras fuentes, no hemos logrado obtener los tres precios , ya que los servicios requeridos son muy particulares y solo una empresa AEROCENTRO SA es un proveedor de servicios aprobado por Textron Aviation y posee capacitación y certificaciones necesarias para llevar a cabo inspecciones y verificaciones de mantenimiento normales como lo dictan los manuales específicos, según documentos presentados por la Gerencia Técnica, con lo que se garantiza la calidad de los repuestos a ser suministrados y la responsabilidad de los mantenimiento con las características de la Aeronave Cessna.

Cabe mencionar que el presupuesto emitido por el potencial oferente, se encuentra incluido el IVA 10%, por lo tanto los precios unitarios fueron calculados cada uno con su IVA.

Carlos M. Riquelme G.
Gerente
UOC
ANNP

Dictamen

Por los motivos expuestos se ha optado por la **excepcionalidad por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación que menciona la Resolución 1890/2020**, debido a que fue imposible obtener presupuestos combinables conforme a las opciones mencionadas en la Resolución 1890/2020.

Conforme a lo expuesto, se puede corroborar que la metodología utilizada por la Gerencia solicitante del llamado, para la obtención de los precios referenciales, cumplen con los requerimientos exigidos en la Res. N° 1890/2020 y la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03.

Obs.: se adjunta el informe proveído por la Gerencia Técnica y el precio referencial obtenido.

ANNP

Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC

AERO centro
Autopista Internacional 555
Luque, Central
Paraguay
(+595 21) 645 380/1/2
info@aerocentro.com.py

COTIZACION Nº 4991
R.U.C.: 80014935-1

Señor/es: ANNP
Domicilio: Paraguayo Ind. y Colon
R.U.C.: 80003468-6
Teléfono: 491-733
E-Mail:

Matricula: ZP-TAN
Aeronave: Cessna 303
Nº de Serie: T303-00307

Fecha Emision: 10/04/2023
Valido Hasta: 10/05/2023
Referencia / Razon: Inspecciones Programadas y No Programadas Rev 3
Condicion de Pago: Crédito según cláusula

Item	Detalle servicio y/o materiales	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	Remplazo de la Bomba de Vacio			
1	Mano de Obra de remplazo de Bomba de Vacio y filtro de aire	2,00	400,00	800,00
2	DRY AIR PUMP (Bomba de Vacio)	2,00	850,00	1.700,00
3	FILTER AIR (Filtro de Aire en el sistema)	2,00	345,00	690,00
4	FILTER, AIR (Filtro de Instrumentos)	2,00	44,00	88,00
	Remplazo de Pastillas de Freno			
5	Mano de Obra de Remplazo	2,00	240,00	480,00
6	LINING (Pastilla de Freno)	8,00	35,00	280,00
	OVERHAUL DE TURBO Y ACCESORIOS POR VIDA LIMITE			
7	Desmontaje/Montaje del Turbo y Componentes	2,00	880,00	1.760,00
	Verificación y pruebas			
8	Gastos de envio para Overhaulear:	2,00	660,00	1.320,00
	Turbocharger (overhauled) (Turbo)			
	Wastegate (overhaul)			
	Sloped Controller (overhauled) (Control del Turbo)			
	Pressure Relief Valve (overhauled) (Valvula de Presión de Alivio)			
9	Servicio Taller Especializado: Turbo y Componentes	2,00	22.695,00	45.390,00
	CONTROLLER ASSY, SLOPED			

Pago: 75% con la aceptación de la cotización. El saldo al finalizar.
Garantía: Mano de Obra: Seis (6) meses a partir de la fecha de finalización de los trabajos.
Materiales: De acuerdo a la garantia del fabricante o proveedor.
Partes: Todos los repuestos serán provistos por Aero Centro S.A. En caso que los mismos sean provistos por el cliente, solo se aceptaran aquellas que cuenten con 8130-3 y despacho aduanero. Recargo equivalente al 15% del precio de lista en fábrica.
Precios: Incluyen flete, seguro, gastos aduaneros e IVA

Total
IVA Incluido
60.664,90#

Son **USD** sesenta mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa centavos

AERO CENTRO S.A. Fernando Lopez

APROBADO:

AERO centro
Autopista Internacional 555
Luque, Central
Paraguay
(+595 21) 645 380/1/2
info@aerocentro.com.py

COTIZACION Nº 4991
R.U.C.: 80014935-1

Señor/es: ANNP
Domicilio: Paraguayo Ind. y Colon
R.U.C.: 80003468-6
Teléfono: 491-733
E-Mail:

Matricula: ZP-TAN
Aeronave: Cessna 303
Nº de Serie: T303-00307

Fecha Emision: 10/04/2023
Valido Hasta: 10/05/2023
Referencia / Razon: Inspecciones Programadas y No Programadas Rev 3
Condicion de Pago: Crédito según cláusula

Item	Detalle servicio y/o materiales	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	TURBO CHARGER (Turbo) RELIEF VALVE (Valvula de Presión deAlivio) WASTEGATE			
10	Descuentos en Servicio de Turbo	-0,09	45.390,00	-4.085,10
	INSPECCIONES PROGRAMADAS Y REEMPLAZO OBLIGATORIOS			
11	Inspección Anual - Mano de Obra	1,00	2.340,00	2.340,00
12	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	2,00	60,00	120,00
13	ACEITE W100 AVIACION SHELL	18,00	22,00	396,00
14	FILTRO DE AIRE DE MOTOR	2,00	352,00	704,00
15	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR	1,00	40,00	40,00
16	Estimación de Repuestos Costo estimado de repuestos varios a ser utilizados durante los servicios cotizados. Incluye articulos de ferreteria, buloneria, y demas items que por unidad no es posible cotizar. Se facturará sólo lo utilizado. Este es un valor de referencia, no final. En caso de requerir un repuesto de costo mayor, el mismo le será cotizado por separado.	1,00	660,00	660,00
	Engine ComparmentHoses (Every 10 years) (Set de Mangueras del Compartimiento de los Motores)			
17	Mano de Obra de Remplazo de Kit de Mangueras de Motor	2,00	480,00	960,00
	Repuestos a Utilizar Kit de Mangueras. 13 Mangueras para Cessna T303	2,00	3.511,00	7.022,00

Total
IVA Incluido
60.664,90#

Son **USD** sesenta mil seiscientos sesenta y cuatro con noventa centavos

AERO CENTRO S.A. Fernando Lopez

APROBADO:

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 31 de mayo de 2023

De conformidad con la **Resolución DNCP Nº 1890** de 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Rerefencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como CO N° 04/2023 "Mantenimiento y reparacion de aeronave Cessna" - ID Nº 427425

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado	CANTIDADES	TOTAL REFERENCIAL
1	Mano de obra - Remplazo de bomba de vacio	2.920.000			**2.920.000**	2	5.840.000
2	Bomba de vacio	6.205.000			**6.205.000**	2	12.410.000
3	Filtro de aire de sistema	2.518.500			**2.518.500**	2	5.037.000
4	Filtro de aire de instrumentos	321.200			**321.200**	2	642.400
5	Mano de obra - Remplazo pastilla de frenos	1.752.000			**1.752.000**	2	3.504.000
6	Pastilla de frenos	255.500			**255.500**	8	2.044.000
7	Mano de Obra - Desmontaje y Montaje Turbo	6.424.000			**6.424.000**	2	12.848.000
8	Mano de obra - Verificacion y pruebas	4.818.000			**4.818.000**	2	9.636.000
9	Turbo y componentes	150.759.600			**150.759.600**	2	301.519.200
10	Remplazo de Filtros/aceite/extintor - Mano de obra	17.082.000			**17.082.000**	1	17.082.000
11	Filtro de aceite de motor	438.000			**438.000**	2	876.000
12	Aceite w100 Aviacion shell	131.400			**22**	18	396
13	Filtro de aire de motor	2.569.600			**2.569.600**	2	5.139.200
14	Recarga de extintor	292.000			**292.000**	1	292.000
15	Repuestos varios	4.818.000			**4.818.000**	1	4.818.000
16	Remplazo de mangueras motor - Mano de obra	3.504.000			**3.504.000**	2	7.008.000
17	Kit de mangueras	3.942.000			**3.942.000**	13	51.246.000
						TOTAL GS.	**439.942.196**

ITEM	PRESUPUESTOS DE OFERENTES
OFERENTE 1	**AEROCENTRO SA**
OFERENTE 2	
OFERENTE 3	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia	

Lic. Marcos Martínez L.
Gerente
ANNP | Gerencia Técnica

Cessna | Beechcraft

BY TEXTRON AVIATION

September 16, 2021

Dear Sir/Madam:

Textron Aviation of One Cessna Boulevard, Wichita, KS 67215, United States of America, confirms that Aero Centro S.A., located at Autopista Aeropuerto Internacional #555, Silvio Pettirossi Airport, Luque, Paraguay, is, as of the date of this letter, a Textron Aviation Authorized Service Facility.

Aero Centro S.A. is an approved service provider for Textron Aviation and has the necessary training and certifications to perform normal maintenance inspections and checks as provided in the specific Maintenance Manuals.

Approved product repair types are: Citation Latitude LLM; Citation Sovereign / Sovereign+ LLM; Citation Excel / XLS / XLS+ LLM; Citation X / X+ LLM; Citation Ultra / Encore / Encore+ LLM; Citation CJ1 / CJ1+ / M2 LLM; Citation Mustang LLM; Citation Bravo LLM; Citation (500); Citation I (500-1); Citation II / SII; Citation III / VI / VII; King Air 90 Series; King Air 200/250 Series; Cessna Caravan; Beechcraft Piston; Cessna Piston; McCauley Propeller; McCauley Governor.

Textron Aviation's agreement with Aero Centro S.A. will remain valid until August 31, 2023, subject to the terms of the agreement.

Sincerely,

Jason Zagula
Manager, Channel Operations

ACKNOWLEDGMENT

STATE OF KANSAS)
COUNTY OF SEDGWICK) ss:

This instrument was acknowledged before me on the September 16, 2021, by Jason Zagula, Channel Operations Manager, Textron Aviation.

ANGELI S. NICKELSON
NOTARY PUBLIC
STATE OF KANSAS
My Appt. Exp. 5-21-24

Notary Public

(Seal)
My Appointment Expires:
May 21, 2024

(Logo) Cessna - Beechcraft
Por Textron Aviation

16 de septiembre del 2021

Estimados señores:

Textron Aviation de One Cessna Boulevard, Wichita, KS 67215, Estados Unidos de América, confirma que Aero Centro S.A., con dirección sito en Autopista Aeropuerto Internacional No 555, Aeropuerto Silvio Pettirossi, Luque, Paraguay, es, desde la fecha de la presente carta, un local autorizado para mantenimiento de Textron Aviation.

Aero Centro S.A. es un proveedor de servicios aprobado por Textron Aviation y posee la capacitación y certificaciones necesarias para llevar a cabo inspecciones y verificaciones de mantenimiento normales como lo dictan los manuales de mantenimiento específicos.

Los tipos de productos para reparación aprobados son: Citation Latitude LLM; Citation Sovereign / Sovereign+ LLM; Citation Excel / XLS / XLS+ LLM; Citation X / X+ LLM; Citation Ultra / Encore / Encore+ LLM; Citation CJ1 / CJ1+ / M2 LLM; Citation Mustang LLM; Citation Bravo LLM; Citation (500); Citation I (500-1); Citation II / SII; Citation III / VI / VII; King Air Serie 90; King Air Serie 200/250; Cessna Caravan; Beechcraft Piston; Cessna Piston; McCauley Propeller; McCauley Governor.

El acuerdo entre Textron Aviation y Aero Centro S.A. se mantendrá en vigencia hasta el 31 de agosto de 2023, sujeto a los términos del mismo.

Atentamente

(Firma ilegible)
Jason Zagula
Gerente, Canal de Operaciones

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original tuve a la vista.- CONSTE -

GUILLERMO SAMANIEGO de GARCIA
Escribano Público
Reg. Nº 25
Tel.: 497-365

AUTENTICACIÓN

ESTADO DE KANSAS)
CONDADO DE SEDGWICK) a saber:

El presente instrumento fue autenticado ante mí a los 16 días del mes de septiembre de 2021 por Jason Zagula, Gerente del Canal de Operaciones de Textron Aviation.

(Sello)
ANGELI S. NICKELSON
NOTARIO PUBLICO
ESTADO DE KANSAS
Mi comisionamiento vence el: *(escrito a mano)* 21/05/2024

(Firma Ilegible)
Notario Público

(Sello)
Mi comisionamiento vence el:
(escrito a mano) 21 de mayo de 2024

(Pie de página)
Casilla Postal 7706 | Wichita, KS 67277-7706 | 316.517.6000 textronaviation.com

Nota del Traductor: Yo, el suscripto, **FRANCISCO EDUARDO ENCISO APONTE**, titular de la matrícula N.° 1.285, declaro bajo fe de juramento, que esta es una traducción fiel y correcta al español de las partes pertinentes de un documento redactado en inglés, el cual tuve a mi vista y al cual me remito. Doy fe con mi firma y sello, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de septiembre del año 2021.-

Francisco Eduardo Enciso Aponte
Traductor Público - Español - Inglés
Matrícula CSJ Nº 1.285

Beechcraft | Cessna | Hawker

TEXTRON AVIATION

In recognition of being an

Authorized Service Facility

for the following aircraft:

Citation Latitude LLM; Citation Sovereign/Sovereign+ LLM; Citation XLS+/ XLS/Excel LLM; Citation M2/CJ1+/CJ1 LLM; Citation X+/X LLM; Citation (500); Citation I (500-1); Citation II/SII; Citation Bravo LLM; Citation III/ VI/VII; Citation Ultra/Encore/Encore+ LLM; Citation Mustang LLM; King Air 90 Series; King Air 200/250 Series; Cessna Caravan; Beechcraft Piston; Cessna Piston; McCauley Propeller and Governor

Granted to:

Aero Centro S.A.

Luque, Parguay

Valid through August 31, 2023

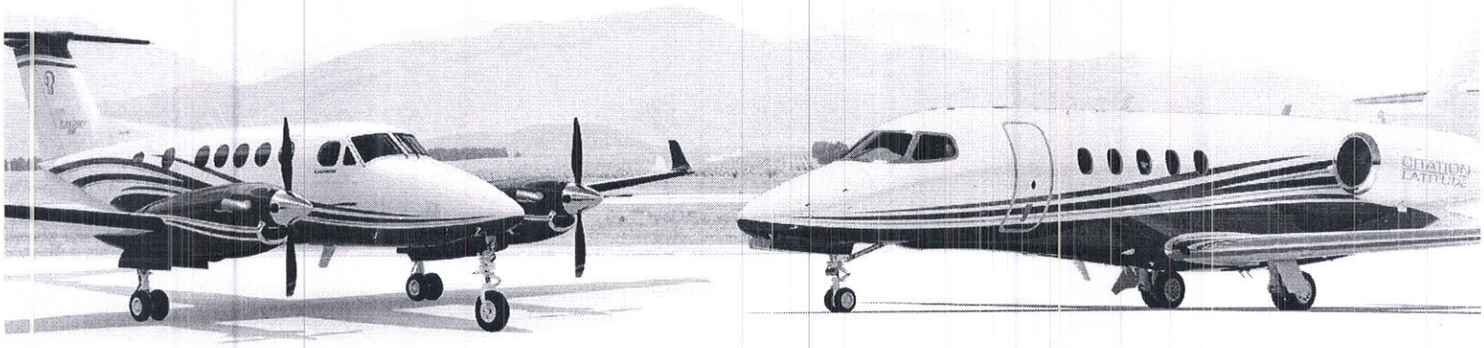

(Logotipo)

Beechcraft – Cessna – Hawker

(Logotipo)

TEXTRON AVIATION

En reconocimiento por su carácter de

Local Autorizado de Mantenimiento

para las siguientes aeronaves:

Citation Latitude LLM; Citation Sovereign/Sovereign+ LLM; Citation XLS+/ XLS/Excel LLM; Citation M2/CJ1+/CJ1 LLM; Citation X+/X LLM; Citation (500); Citation I (500-1); Citation II/SII; Citation Bravo LLM; Citation III/ VI/VII; Citation Ultra/Encore/Encore+ LLM; Citation Mustang LLM; King Air 90 Series; King Air 200/250 Series; Cessna Caravan; Beechcraft Piston; Cessna Piston; McCauley Propeller y Governor

Concedido a:

Aero Centro S.A.

Luque, Paraguay

Válido hasta el 31 de agosto de 2023

ERTIF... original
fotocopia ... CONSTE
tuve a la vis...

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Iturbe c/ Eligio Ayala Local 5
Asunción - Paraguay

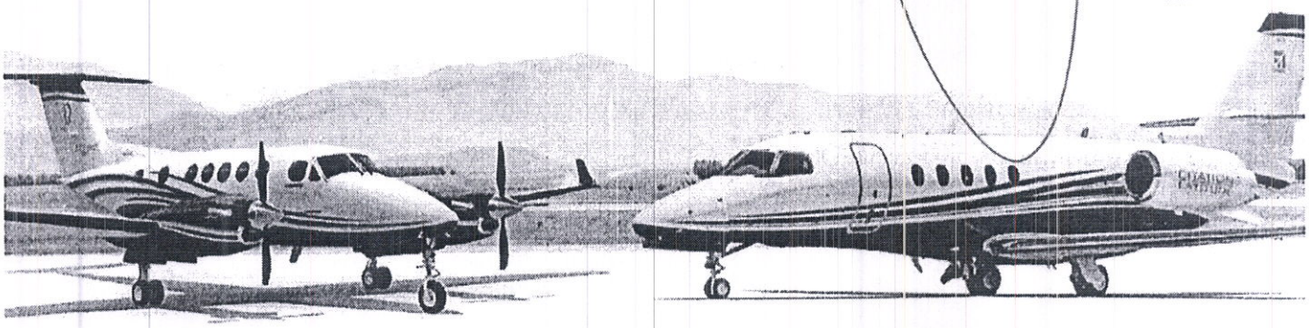

Nota del Traductor: Yo, el suscripto, **FRANCISCO EDUARDO ENCISO APONTE**, titular de la matrícula Nº 1.285, declaro bajo fe de juramento, que esta es una traducción fiel y correcta al español de las partes pertinentes de un documento redactado en inglés, el cual tuve a mi vista y al cual me remito. Doy fe con mi firma y sello, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de septiembre del año 2021.-

Telefono: +59521 511 032
Celular: +595971 204 110
E-mail: traducciones@solid.com.py
Web: www.solid.com.py

Francisco Eduardo Enciso Aponte
Traductor Público - Español - Inglés
Matrícula CSJ Nº 1.285